

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 5 de julio de 2022, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica el acto administrativo que se cita.*

En fecha 1 de junio de 2022, se dictó resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se finaliza el procedimiento iniciado mediante Resolución de 28 de septiembre de 2018 y se inicia procedimiento para la incautación total de las garantías correspondientes a los contratos de obras 072/2007-AAE y AAE2009-0633, suscritos con la entidad GEA-21, S.A.

Intentada la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, que ha resultado ser infructuosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente acto se procede a realizar la indicada notificación, que se entenderá producida el día de la publicación del mismo, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en cuyo caso se entenderá realizada la notificación el día de la comparecencia.

Contratos de obras: 072/2007-AAE y AAE2009-0633.

Persona o entidad: GEA-21, S.A.

Acto notificado: Resolución incautación total garantías.

Sevilla, 5 de julio de 2022.- La Secretaria General, Elena Baena Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»